



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

Los Sres Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

- MI OPINION -

La Asociación provincial, *ha muerto*. Son palabras, que, seguramente salen de labios de algunos mortales. Pero, nada más infundado; la Asociación provincial *no ha muerto*. Esta Asociación existe en la imaginación de todo maestro, que cree debe haber una entidad que represente al Magisterio de la provincia, en cuantas ocasiones es necesario o conveniente a los que constituimos ese Magisterio; y, mientras esta creencia exista, no puede morir la Asociación aunque lo deseen algunos egoístas que no pudieran realizar al amparo de ella los pensamientos que tuvieran.

Lo que *ha muerto*, es la confianza usurpada al Magisterio de la provincia, que ha demostrado *no ser burro de reata*, DESPOJANDO DE ESA CONFIANZA A QUIENES LA USURPARON, tan luego se fué percatando de la intención particularísima que guiaba a quienes «por que sí» se consideraron con atribuciones que no tenían para mangonear a su antojo; *esto es lo que ha muerto*; y, como es natural, las causas que han originado la privación de esa confianza, han traído como consecuencia el *disgusto grandísimo* que produce el caos societario que algunos tanto se afanan por alimentar.

Ese disgusto, que tanto y tan justificadamente se viene exteriorizando, es la prueba más rotunda, de que el Magisterio desea la Asociación; pero una Asociación, que responda a los fines para que debe existir. Una Asociación que aspire a conseguir la confraternidad más completa entre todos; una Asociación que procure el bien general, no el desarrollo de ideales de *determinada persona*, ni el capricho mal intencionado de otras; una Asociación, en fin, que acuda allí donde la reclame la necesidad de un compañero, para que aminore si no puede hacer que desaparezca, la contrariedad que sufra, no una Asociación cuya existencia sólo sea para que se den pisto figurones cobardes que la tengan por pretexto para zalamerear y no se preocupen para nada de hacer uso de las facultades que se les han conferido en favor de quienes lo necesitan.

La Asociación provincial que imaginamos, es la que quiere, la que necesita y la que puede

tener el Magisterio. Puede tenerla, porque es sociable; la necesita, porque mientras haya *caciques* en los pueblos, existirá la necesidad de estar a cada instante dispuestos a la defensa de los derechos de los compañeros; y, la desea, porque anhela que por momentos desaparezca el estado vergonzoso y asqueante a que ha traído a la Asociación, el odio extendido en la clase por la soberbia manifiesta de algunos y el egoísmo de otros, que se debe proceder a extinguirlo con energía y rapidez, si estimamos en algo nuestro honor profesional. Esta es mi opinión.

FAUSTINO A. RODRÍGUEZ.

Quer.

- PARA TODOS O PARA NINGUNO -

Conviene se fijen todos los Maestros del segundo Escalafón en los siguientes datos que dicen por sí solos, más que todas las palabras que pudieran emplearse para estimularles a que saliendo de la indiferencia se apresten a defender el pan de sus hijos.

De aplicarse los diez millones con arreglo al criterio de la Nacional, que es la que hizo la plantilla, resulta que ascenderán del primer Escalafón 14.504 Maestros en la siguiente proporción: 412 en dos mil pesetas; 676 en 1.500 pesetas; 2.290 en 1.000 pesetas y 11.124 en 500 pesetas, invirtiendo en ello 9.460.000 pesetas; y en cambio del segundo Escalafón sólo ascenderán 1.080, con un gasto de 1.540.000 pesetas.

Pues bien, es necesario que sin estridencias de ninguna clase y con todos los respetos debidos, procuremos acudir y convencer a las autoridades, a los políticos y a la opinión general, que tal procedimiento es injusto, pues constituyendo el 2.º Escalafón más de la tercera parte del Magisterio Nacional, lo menos que podemos pedir es que se aplique a mejorar los sueldos de dicho Escalafón, la tercera parte de los *diez millones* consignados, llegando con nuestra petición si preciso fuera hasta las gradas del trono, con la seguridad de que nuestro magnánimo y justiciero Jefe de Estado no nos ha de abandonar en nuestra súplica.

«El Magisterio Español» se lamenta de nuestra actitud adoptada y dice que lo único que po-

demos lograr con tal manera de proceder, será que no se consignent los diez millones de aumento, y yo digo, que antes de servir de escabel para que los demás se coloquen en la mesa del banquete y nos arrojen las migajas de él, es preferible que todo se pierda, siendo nuestro lema, para todos o para ninguno, y debo hacer constar no hablo por despecho ni cuenta propia, pues sería uno de los que acudieran, pero sacrificaré gustoso el ascenso ante el compañerismo.

ANGEL A. CASTILFORTE DEL RINCÓN.

LOS CULPABLES

La Asociación Provincial ha muerto

Los señores Secretario y Tesorero de la Asociación Provincial, presentan la dimisión de sus cargos. El Presidente, al dar cuenta de ello, agrega la suya irrevocable «por considerar irremediable el estado anárquico que reina en la asociación por la indiferencia de la generalidad y la soberbia de algunos». Y el Vicepresidente, compartiendo ese triste pensamiento, lo suscribe y se vá.

¡Pobre Asociación Provincial! ha muerto asesinada por el puñal del *Sindicato Único*!

¿Será posible que un puñado de audaces aventureros, se sobrepongan a la voluntad de cientos de maestros conscientes?

Afortunadamente los limitados nada teníamos que ver con la Asociación provincial.

A la fuerza con la fuerza, contra el sindicato hay que organizar el sindicato consciente; todo menos dejarse atropellar cobardemente, como una manada de corceiros....

¿Quiénes son los autores del estado anárquico de la asociación y de su asesinato inicuo?

Don Gabriel Vera, un inspector que cual D. Juan Tenorio puede ufanarse diciendo... «y en todas partes dejé triste recuerdo de mí»; este caballero, que tuvo que salir de Cáceres y Toledo, a paso largo, y que se llama bueno, es un amigo de los maestros; ¡si pudieran hablar los muertos, cuántos elogios le tributaría el pobre maestro de Villanueva de Alcorón; qué de alabanzas, oírís de él, a la maestra de Torremocha del Pinar, la de Concha, al maestro de Miedes de Atienza y a todos los que visitan! Este inspector modelo, creó el periódico *Renovación*, lo inspira y desde sus columnas combate a todo el que no se presta a rendirle un vasallaje indigno e inmerecido. Desde que en mala hora apareció ese libelo, no hay paz, ni armonía, en la provincia.

El inspector Vera, socialista de *dublé*, después de hacer una permuta improcedente, se fué a derramar su ciencia por el mundo; en Cáceres le formaron expediente; de Toledo, lo echaron y de Guadalajara, lo echarán los maestros, cuando se cansen de soportar su neurasténica ambición de grandeza, mangoneo y dominación universal. César, Alejandro, Napoleón, son unos ignorantes y unos pobrecillos al lado de este gran Bismark... Si el Kaiser sabe que existe este *genio*, en Marchamalo, no pierde la guerra. ¡Qué lástima, hombre!

¡Es mucho grande este petit Dannuncio!

El Sr. Vera vino a la provincia y soñando con la jefatura de la inspección ¡está fresco!, con la dominación inquisitorial, quiso hacer a la asociación instrumento de sus desordenadas ambiciones. La asociación, desoyó sus *desinteresados* consejos. Con entereza se negó enérgicamente a ser el juguete de un tiranuelo que tenía tan brillantes antecedentes, y en vista de ello y de que no fué posible regalarle al Sr. Dilla la habilitación que éste pretendía, ni caían en el anzuelo, ni se prestaban en la provincia a los ambiciosos y despóticos manejos de este *sindicato único*, comenzó la lucha enconada contra los habilitados, contra ORIENTACION, contra los otros Inspectores solapadamente, contra maestros dignísimos, contra todo el que era o significaba autoridad, prestigio, respeto; en fin, contra todas las personas que eran el obstáculo, el valladar que se oponía a la consecución de sus planes in-

calificables, haciendo imposible el normal funcionamiento de las Asociaciones.

Así vemos con tristeza, que donde antes existió una Asociación que podía servir de modelo, hoy reina la anarquía, la desmoralización, el caos; restos de lo que fuera en un tiempo Itálica famosa, por culpa de las ambiciones y la soberbia del *sindicato único*, y por la indiferencia y pasividad del resto de la masa honrada del magisterio, que no prestaren su concurso a los que se oponían a la demoledora y anárquica labor de la banda.

Con una mansedumbre bochornosa, os habeis dejado destrozado la Asociación de Socorros, que era el pan de vuestras viudas y huérfanos. Con una indiferencia criminal habeis contemplado la destrucción de la Asociación Provincial, que era vuestro hogar, vuestro amparo contra los atropellos de los caciques, el portavoz de vuestras aspiraciones, derechos y nobles ilusiones.

Renovación, que se titula «del maestro y para el maestro», nació para combatir a los maestros libres y para perjudicar los intereses morales y materiales del magisterio.

Han prestado su concurso al Sr. Vera, en su destructora labor, los Sres. Dilla, Berceuelo, Franco, Lillo, y algunos otros que de buena fé creyeron en que el programa renovador sería beneficioso para los intereses del magisterio provincial.

El Sr. Dilla, maestro de Marchamalo (en virtud de la permuta improcedente con su compadre Vera), no vive en Marchamalo, aspiraba a desbancar al Sr. Cobos, para siendo habilitado, tener derecho a vivir en la Capital y poder cuidar del estable; es administrador de *Renovación*, aunque no sabe ni hablar; el hombre hace lo que puede para sacar su casa adelante.

El Sr. Berceuelo, vino de Valladolid, con sus zalemas y sus hipocresías; fué elevado con postergación de meritísimos maestros de la provincia; fué vocal del tribunal de oposiciones; vocal de la junta provincial de Instrucción pública y Presidente de la Asociación Provincial; a estos cargos fué llevado por la bondadosa atención que le dispensó quien no lo conocía. Cayó como todos los audaces mediocres, y se fué con Vera y cuadrilla para ver si conseguía seguir en *Las Cruces*; no lo consiguió y está camino de la estación con un pié en el estribo. Como «en tierra de ciegos el tuerto es Rey», en la camarilla hace de personaje y escribe sin firmar. Franco, Maestro de Sigüenza, sometido a expediente por hacer campañas periodísticas asquerosas en defensa de un cacique local, fué elegido representante de la Nacional y apesar de que hace muchos meses que se acordó destituirlo, retirándole los poderes, apesar de que Sigüenza se declaró cantón independiente de la Provincial y apesar de que los limitados se han separado, el Sr. Franco ha ido a Madrid, en representación de su tío y de cuatro vecinos del barrio y allí no solo ha votado en contra de los limitados que fueron los que en su mayoría le otorgaron sus votos, sino que ha tenido la desfachatez de hablar censurando la actitud correctísima del caballeroso y dignísimo señor inspector Jefe, suponiendo o inventando no sabemos qué persecuciones; ignoramos qué intervenciones en cuestiones societarias. El Sr. Lillo actúa de «Enano de la Venta», es el oráculo de los conjurados, un *bravo* que no dá la cara....

Estos señores, capitaneados por el Sr. Vera, el inspector-maestro, son los que desde *Renovación* combaten a los maestros libres; censuran insidiosamente a respetables autoridades, calumnia a los habilitados Sres. Chueca y Cobos porque no les han cedido graciosamente las habilitaciones. Hacen imposible la vida de las Asociaciones, por la infame campaña que hacen contra los que dignamente las dirigen sin someterse a los caprichos del *sindicato único* y han producido la anarquía y el desbarajuste en la provincia.

Los culpables de que no haya Asociación Provincial son los sindicalistas fué capitaneados por el inspector modelo Sr. Vera, socialista de *dublé*.

Estos señores que tanto hablan de moralidad, son los reponsables de que falten en Socorros las pesetas necesarias para abonar el auxilio a los herederos del Vado, Umbralejo y Archilla.

El Sr. Vera, que no vive en el lugar de su destino, pretende obligar (a los que no son sus amigos) a vivir donde la Ley les ordena, aunque sabe que por causas muy

justificadas y atendibles, eso no es ni noble, ni de conciencia. Es una venganza miserable.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

LO QUE DEBE PEDIR EL MAGISTERIO ENTERO

En la reunión que celebró en Madrid el día 29 de Diciembre la Unión Nacional de Maestros limitados, se tomaron acuerdos que son de suma necesidad en España. Se vé en los maestros limitados un gran afán por mejorar el estado de la instrucción en nuestro país, que es en lo que debiera pensar el Magisterio español y no gastar el tiempo tan precioso, en discutir asuntos personales que a nadie importa saber. Todos los acuerdos que tomaron, son justos e inaplazables, pero desdella por su importancia, el último, el referente al ingreso en el Magisterio. Este es un asunto que clama al cielo justicia, un asunto al cual debieran mirar muchos que no lo hacen; un asunto que afecta al Magisterio en pleno, y que, mientras no se resuelva, como muy acertadamente indican los limitados, todo será disgusto, desorden, la fuente y raíz de todos los males en que se verá envuelto tan noble Cuerpo, digno de mayores consideraciones. Las oposiciones deben ser para ingresar en las Normales y saliendo de ellas con plaza, si bien habría que estar un año o más practicando bajo la dirección de un Maestro.

Así habría más vocación y más esperanzas de sacar el fruto. Es gran pena, capaz de arrancar el corazón, el ver que un joven termina sus estudios y no puede ejercer; que su título no es más que un trozo de papel fuerte sin valor; que va a oposiciones y no obtiene plaza y en fin, que está expuesto a no ser nunca Maestro. Y esto, después de perder su juventud florida y hermosa, que mejor la hubiera empleado en otra carrera más productiva. Esto no es hacer patria. Así no se hace una España grande y floreciente.

La juventud tiene que ver cariño y ayuda en los gobernantes, protección decidida y porvenir seguro, como se hace en las naciones más cultas que la nuestra.

S. P.

LOS LIMITADOS DE SIGÜENZA

CONDUCTA SOSPECHOSA

El digno representante del partido de Sigüenza don Crisanto de Mingo, devuelve los siguientes recibos del mes de enero: D. M. Expectación Casaos, Saucos; Julián González, Estriégana; Vicente Fuentes Michanes, Luzaga; Mariano Parra, Torremocha de Jadraque; Miguel López, Huérmeces; Marcelino Molero, Torrecilla del Ducado, ausente por permuta; Juan Blas de Oya, Torremocha del Campo, ausente por sustitución; Olegario López, Palazuelos; Eduardo Puig, Bujalcayado; Alejandro de Diego, Matas; Francisco González Alonso, Moratilla de Henares; Francisco Marín, Huérmeces del Cerro; Angel Vázquez López, Olmedillas; Gregorio Cortés Pérez, Villacorza; Isabel Herranz Checa, Negredo; María González McClinero, Cendejas de Enmedic; Gregorio Castañeda, Alboreca; Petra Naval otro, Mandayons; Miguel Sobrino, idem; Adelaida Blasch, Villaseca de Henares; Wilfredo B. de la Iglesia, La Cabrera.

Acompañando los recibos el Sr. Mingo, remítame atenta carta rogándome tenga por presentada la dimisión de su cargo de Delegado «en vista de que ningún limitado quiere pagar sus cuotas».

He recapitado mucho acerca de la extraña actitud de los estimados compañeros de Sigüenza, sacando las siguientes conclusiones:

Después de compartir el disgusto que ha experimentado el ilustrado y querido compañero Sr. Mingo, de cuyo celo y entusiasmo por la noble causa que defendemos no me cabe la menor duda, no puedo de ningún modo aceptar una dimisión que únicamente por su gran corrección y delicadeza ha presentado.

Que no es posible que todos los limitados de Sigüenza presten oídos a la insidiosa campaña que se viene haciendo contra mi actuación desde la Delegación provincial y como presidente de la nacional, porque (al igual que mi querido amigo León) yo supongo a los queridos compañeros de Sigüenza la dignidad e independencia suficiente para no someterse jamás al vergonzoso vasallaje de nadie, llámese como se llame y además confío en que su ilustración, su inteligencia y rectitud, les hará ver claro donde está lo verdadero y lo falso, y les hará distinguir a los defensores de sus aspiraciones y derechos.

3.º Que es muy sospechosa esa total devolución de recibos, pues muchos de ellos corresponden a estimados compañeros cuyas entusiastas cartas de adhesión, obran en mi poder y que hasta ahora eran unos entusiastas y dignísimos compañeros, cuyas cuotas estaban satisfechas con gran puntualidad.

4.º Que como resumen de lo anteriormente expuesto y en vista del entusiasmo, de la disciplina y del interés demostrado por los compañeros de los partidos de Molina, Atienza, Cifuentes, Brihuega, Cogolludo, Guadalajara, Sacedón y Pastrana, no podemos comprender que los limitados de Sigüenza discrepen y se aparten de todos sus compañeros de la provincia en cuestión tan importantísima y trascendental como es la defensa de sus derechos y aspiraciones. Si el Sr. Mingo envía a cada uno de los compañeros del partido de Sigüenza su recibo del mes, *ni solo solo deja de pagarlo*, porque todos ellos son hombres de honor conscientes de sus derechos de hombres libres que no admiten ni tutelajes ni imposiciones indignas y saben cumplir con sus deberes de leales y honrados compañeros.

En consecuencia, estoy convencido de que el amigo Mingo, ha sido víctima de un engaño. Se le ha dicho que «no ha querido pagar nadie» y lo que ha ocurrido sencillamente es que los compañeros de Sigüenza, ignoraban que estuviesen al cobro los recibos en casa del Sr. Lafuente.

No desmaye, amigo Mingo, continúe tan entusiasta y activo como hasta aquí y tenga usted más malicia.

Les saluda y afectuosamente a todos les estrecha la mano,

EL DELEGADO PROVINCIAL.

- CONTRASOPLANDO -

Señor Lechuga, ya lo sabe V.: a los eximios escritores de «Renovación», no se los insulta con llamarlos *soplones*. Es propiedad de la casa; y con toda franqueza declaran que seguirán *soplando con primor*. ¡Lástima grande es, que tengan el *fuelle* tan desacreditado!

ANOMALIA VIEJA

Comentan los *soplones* de «Renovación», la anomalía de que un señor Inspector no haya obtenido plaza en oposiciones libres a escuelas nacionales. ¡¡Qué novedad!! Esta anomalía es vieja; pregunten al Sr. Vera, y verán cómo les dice que él no pudo obtener plaza de 2.000 pesetas en oposiciones restringidas, y si la consiguió de Inspector, ¿sabeis por qué, *soplones*? Porque sin duda el tribunal comprendió que la sabiduría del maestro-inspector, debía extenderse por toda una zona, en lugar de concretarse a que la saborearan solo los niños de un pueblo.

MEMORIA PERDIDA

El señor García Hernando y la redacción de «Renovación», han perdido la memoria; de lo contrario, no se comprende hayan cogido la pluma para dirigir a D. G. Vera la «carta abierta» en que ensalzan sus cualidades, cuando los hechos dicen más que las pala-

bras; y ya dijimos en «A Bondad y Sabiduría», que Clares, Torremocha del Pinar, Villanueva de Alcorón y otros pueblos, están ahí para pregonar los hechos que dan a nuestro querido amigo el relevante mérito que por su actuación tiene bien merecido.

PERFECTO CLARIDADES.

Presupuestos que faltan en la Sección

Partido de Atienza.—Alpedroches, Bustares, Campisábalos (niños), La Bodera, Zarzuela de Galve y Villacaldina.

Partido de Brihuega.—Atanzón (niñas), Barriopedro, Irneste, San Andrés del Rey, Torija (niñas) y Villaviciosa.

Partido de Cifuentes.—Azañón, Cifuentes (niñas), Esplegares, Gualda (niñas), Hortezuela de Océn, Ocentejo, Padilla del Ducado, Sacecorbo (niños y niñas), Val de San García y Santa María del Espino.

Partido de Cogolludo.—Espinosa de Henares y Membrillera (niños).

Partido de Guadalajara.—Fontanar y Usanos (niñas).

Partido de Molina.—Alustante (niñas), Campillo de Dueñas (niños), Cobeta (niños), Clares, Cubillejo del Sitio, Chequilla, Ciruelos, Olmada de Cobeta, Peralejos de las Truchas (niñas), Taravilla, Terraza, Teroleja, Valhermoso, Villed de Mesa (niños), La Yunta (niños y niñas).

Partido de Pastrana.—Albalate de Zorita (niños), Albares (niños), Almoguera (niñas), Molino Maquilón y Escariche (niños).

Partido de Sacedón.—Alcocer (niñas), Alcocén, Tabladillo, Peralveche, La Isabela y Salmerón (niñas).

Partido de Sigüenza.—Mojares, Baidés, Carabias, Cortes, Huérmeces, Pinilla de Jadraque y Torremocha del Campo.

DE ASOCIACIONES

ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE MAESTROS LIMITADOS E INTERINOS

DELEGACION DE MOLINA

En atención a las órdenes de la Junta ejecutiva de la Asociación Nacional de Maestros limitados, otra vez os llamo al corazón, no al oído, para celebrar sesión el día 28 del actual, a las once de la mañana, en Molina y sitio de costumbre.

Las cuestiones a tratar son las siguientes:

- 1.º Nombramiento de Delegados provincial y de partido, con arreglo al art. 17 del reglamento.
- 2.º Censo de socios y mejor medio de cobro de cuotas ordinarias y atrasadas.
- 3.º Unión de la clase.
- 4.º Proposiciones de los socios.

Como los asuntos a tratar son de capital importancia, ruego a los que materialmente les sea imposible su asistencia, autoricen al compañero o compañera que crean conveniente, o al que es vuestro delegado, *Nicolás Serrano Vieco*.

CONVOCATORIA

Obrando en mi poder la dimisión del cargo de Presidente de la Provincial que hace D. Rafael Lechuga, y creyendo que nunca fué de tan-

ta urgencia y necesidad la celebración de una reunión de la cual salgan acuerdos y se fijen actitudes relacionadas con cuantos asuntos se tengan pendientes y del motivo de la dimisión del incansable y culto señor Lechuga, convoco, con carácter de imprescindible presentación, a todos los compañeros que tengan limitados sus derechos, socios o no, y muy esencialmente a los señores de que consta la directiva, con especialidad a los Delegados Representantes de los distintos partidos judiciales que existen en la provincia para que el día 23, miércoles de Semana Santa y en el local del Círculo Mercantil, calle Mayor alta, núm. 23, se personen a las doce de la mañana al fin indicado.

¡Compañeros! advertid, daos cuenta de que quizá sea este el momento más difícil de nuestra vida societaria. Yo quisiera deciros cuanto siento, pero comprendo que no es asunto de una convocatoria. ¡Vais a consentir con vuestra pasividad que se den al traste todos nuestros continuos trabajos! ¡Animáos, pues, y no dejéis de asistir ningún Maestro limitado de la provincia! Mirad que tras de la dimisión antes indicada, va la mía, que pondré a disposición de mis compañeros. Esperando abrazaros a todos, queda vuestro vicepresidente y fiel compañero.

FLORENCIO LEÓN RODRÍGUEZ.

Durón, 15-3-21.

DELEGACION DEL PARTIDO DE ATIENZA

Relación de Maestros, socios de este partido, que se hallan al corriente de sus cuotas hasta el mes de febrero inclusive: D. Ambrosio Ricote, Claudio Parra, Juan B. Solaz, Martín Ricote, doña Mariana Uriel, Lidia de Luis, D. Manuel González, Esteban Ayuso, Pedro F. del Olmo, Basilio Alonso, Cremencio Ortega, Valeriano Aparicio, Juan González, José Poley, Franco González, José Marmol, Manuel Benito y Daniel Alcázar.

Madrigal 12 de marzo de 1921.—El Delegado, *Daniel Alcázar Torres*.

DELEGACION DE BRIHUEGA

Los acuerdos tomados en la sesión celebrada el día 13 del actual por los Maestros de D. L. e Interinos, son los siguientes:

- 1.º Designar a D. Enrique Ballesteros, como delegado de partido para que represente a ésta en la próxima sesión que se celebre en la capital.
- 2.º Desaparición de D. L. no solo a los que llevan 5 años, sino a todos los que hasta la fecha estén en propiedad.
- 3.º Unificación de Escalafones, colocando primero a los de oposición libre, detrás a los de oposición restringida y detrás por orden riguroso de servicios a los que han alcanzado la plenitud por tener oposiciones aprobadas, y a los de derechos limitados.
- 4.º Que mientras no se anuncien las propuestas del Concurso general, se concedan las permutas sin restricción alguna entre Maestros de las últimas categorías, porque dichos compañeros no pueden trasladarse por concurso y tienen

que continuar años y años en un pueblo en donde las condiciones climatológicas sean contrarias a su salud o a las de sus familias.

5.º Colocación rápida en propiedad a todos los interinos, y si no hay suficientes escuelas, se les coloque en las escuelas que exceda de 50 niños la matrícula, con carácter propietario, hasta que haya una vacante que le corresponda; pues no es justo que estén esperando años y años sin colocar.

6.º Dar la baja a D.ª Basilisa Ferrández, de Argecilla y dar de alta a D. Francisco Iruela, de Alarilla; a D. Manuel Hernández y a D. Amalio Naranjo.

7.º Protestar sobre la campaña que se viene haciendo en contra del Sr. Lechuga, dándole un voto de confianza y rogando a la prensa no dé cabida a escritos que molesten a inspectores y compañeros.

Miraflores 13 de marzo de 1921.—Por la Asociación.—El Delegado, *Enrique Ballester*.

SECCION DE HINOJOSA

En cumplimiento de los acuerdos tomados en la reunión del día 3 de Noviembre, y con objeto de comenzar la serie de conferencias pedagógicas, se cita por la presente para el día 26 del corriente, a las 10 de la mañana, en Hinojosa,

Miércoles 15 de marzo de 1921.—*Victor La Torre*.

BIBLIOGRAFIA

Ferrocarriles de vía de un metro en el Sudoeste de España.—Aunque existe el plan de los ferrocarriles secundarios, estratégicos y complementarios, se da el caso de que abandonada a la iniciativa particular la construcción de estas líneas, mientras unas regiones tienen unared bastante tupida y hasta líneas paralelas, otras se hallan casi totalmente desprovistas de ellas.

La mayor de todas estas regiones pobres en vías de comunicación, es la limitada por Alcázar de San Juan, Chinchilla, Alcantarilla (Murcia), Lorca, Guadix, Moreda, Bieza y Alcázar, que comprenden gran parte de las provincias de Ciudad Real, Albacete, Murcia, Almería, Granada y Jaén.

El ingeniero de ferrocarriles D. José Borrell, estudia en un artículo publicado en la revista *Ibérica* (núm. 363) la importancia de estas líneas y la gran riqueza que desarrollarían. Al propio tiempo hace ver que los ferrocarriles de vía estrecha, cuando son construídos con solidez y cuidado, carecen de los inconvenientes que se les atribuyen; y que el desarrollo de una extensa red de ferrocarriles de vía de un metro, en el E. y S. de España, uniendo el Levante con Andalucía, contribuiría grandemente al incremento del tráfico y al fomento de la riqueza nacional.

NOTICIAS

Al objeto de poder guardar las festividades de la Semana Santa, el número correspondiente al viernes próximo 25, no se publicará.

Fallecimiento.—El domingo último falleció en Fuentelencina la maestra jubilada D.ª Josefa Jaén. A sus hijos nuestro pésame, por la desgracia que les aflige.

Nuevo ministerio.—Como consecuencia del asesinato del Sr. Dato (q. e. p. d.), quedó planteada al Rey la crisis, habiendo encargado de formar Gabinete al Sr. Allendesalazar, que propuso el siguiente ministerio:

Presidencia, Sr. Allendesalazar; Estado, Sr. Marqués de Lema; Gracia y Justicia, D. Vicente Piniés; Guerra, Sr. Vizconde de Eza; Marina, D. Joaquín Fernández Prada; Hacienda, D. Manuel Argüelles; Gobernación, Sr. Conde de Bugallal; Fomento, don Juan de la Cierva; Instrucción pública, D. Francisco Aparicio, y Trabajo, Sr. Conde de Lizárraga.

Sustituto.—Ha sido nombrado maestro sustituto de Torremocha del Campo D. Facundo Ureta.

D. E. P.—Ha fallecido en Madrid el notario y ex-senador por esta provincia D. Bruno Pascual Ruilópe.

Premios.—En el IX Concurso de la Junta de Protección a la Infancia, han sido otorgadas las siguientes recompensas a maestros y maestras:

Seis premios, de 200 pesetas cada uno y Diploma de Mérito, a D. Pedro Manjón Lastra, de Granada; D. Isidro Amazán y Franco, de Madrid; D. Antonio B. Madrid, de Salamanca; D. Rodolfo Tomás y Samper, de Madrid; D. Luis Barrón y Hernández, de Tiedra (Valladolid); D. José Coll y Más, de Barcelona.

Diplomas de Mérito a los siguientes:

D.ª Mariana Álvarez y Bollo, de Burgos; D.ª Josefina Curet y Trullás, de Jorquera (Albacete); D.ª María Elisa de la Torre, de Ciudad Real; D.ª Gertrudis Núñez y Rodríguez, de Guadalcanal (Sevilla); don Mauricio Vicente y Jiménez, de Navalencillo (Toledo); D. Sixto Gutiérrez y García, de Santa María de Obregón (Santander); D. Juan Manuel Bello y Escudero, de Fuentecalada (Zamora); D. Diego Sevilla Sánchez, de Cieza (Murcia); D. Domingo García y Santos, de Córdoba.

Declarado desierto el premio de 500 pesetas que señala el apartado 1.º

Jubilaciones.—Se dispone que los funcionarios de las Secciones administrativas comprendidos en la ley de 23 de julio de 1895, serán forzosamente jubilados a los sesenta y siete años de edad, siempre que tengan treinta y cinco de servicios, y a los setenta, siempre que cuenten menos de treinta y cinco y lleguen a veinte.

Defunción.—En Barcelona, donde ejercía el cargo de inspector jefe de Primera enseñanza de la provincia, ha fallecido el día 8 del actual nuestro querido amigo D. Dimas Fernández.

Descanse en paz y reciba su distinguida familia sentido pésame.

Reclamaciones contra el Escalafón.—Sabemos que las reclamaciones presentadas contra el Escalafón de Maestros, se aproximan a la respetable cifra de seiscientas, y que, hace unos días, ha comenzado su estudio la Comisión encargada de la confección de este documento.

Nombramiento.—Nuestro colaborador y particular amigo D. Juan Sierra Mier, ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Cercadillo, en cuyo pueblo ejerce el cargo de Maestra su esposa y distinguida compañera nuestra D.ª Natalia Roig de Sierra. Enhorabuena!

Tesorería de limitados.—D. Generoso Hernando, Tesorero de la Unión de Maestros limitados, nos remite un escrito quejándose de la negligencia que demuestran muchos compañeros en la remisión de sus cuotas mensuales y advirtiéndole que de continuar así sin remitir a su debido tiempo todos los que componen el segundo Escalafón, las referidas cuotas, se verá obligado a renunciar el cargo de Tesorero, el que desde luego pone a disposición de sus compañeros para ser relevado.

Fiesta del Arbol.—Recibimos reseñas de la celebración de la Fiesta del Arbol en Ciruelas y en Valverde de los Arroyos, que no publicamos por falta de espacio.

El Consultor de los Bordados.—Hemos recibido el último número de este conocido periódico quincenal, que, como todos cuantos publica, contiene preciosos dibujos para bordados en blanco y modelos para toda clase de labores de utilidad y adorno.

— PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN ESPAÑA Y PORTUGAL —

Edición de lujo	Pts.	Edición económica	Pts.
1 año, o sean 24 cuadernos y 12 láminas al cromo.....	15	1 año, o sean 24 cuadernos..	9'00
6 meses, o sean 12 cuadernos y 6 láminas al cromo.....	9	6 meses, o sean 12 cuadernos	5'00
1 lámina al cromo.....	1	1 cuaderno suelto para los suscriptores	0'50

CON SUPLEMENTO DE DIBUJOS PICADOS, AUMENTA 8 PTAS. LA SUSCRIPCIÓN ANUAL Y 5 AL SEMESTRE

Se admiten suscripciones en la Administración de LA ORIENTACIÓN, plaza de San Esteban, 2.

El pago se hace adelantado.

El Escalafón del Magisterio.—Nuestro colega «El Magisterio Español», de Madrid, ha emprendido la tarea de publicar un índice alfabético del Escalafón del Magisterio que comprenderá todos los Maestros y Maestras de los ocho folletos, colocados en orden alfabético riguroso de apellidos y nombres, con el número que tienen en el Escalafón. Será, pues, facilísimo hallar el número y condiciones de cualquier compañero, cosa ahora difícilísima, pues hay que leerse todos los folletos. El estimado colega ruega a todos los Maestros y Maestras que tengan en el Escalafón algún error de nombre o apellidos, que se lo comuniquen para corregirlo en el índice. La comunicación debe hacerse en una sencilla tarjeta postal dirigida al apartado de Correos, 131, que diga: «El o la que suscribe, figura en el folleto (6.º, 3.º, o el que sea), con el nombre y apellidos siguientes (cópiese con letra muy clara los del Escalafón), y deben ser los que siguen (cópiese también los exactos, con letra tan clara que no den lugar a dudas); fecha, firma y sello de la Escuela, si lo tienen».

DE LA SECCION.—Se nombra en virtud de reintegro maestra propietaria de la escuela de niñas de Atanzón, a D.ª Carmen F. Díez de Frías.

—Idem interinamente de la escuela de Querencia a D.ª Prudencia Luzón.

—Idem sustituto de la escuela de Torremocha del Campo a D. Facundo Ureta Navalpotro.

—A la Ordenación de Pagos han sido remitidas las nóminas del presente mes.

—A la Dirección general, las reclamaciones contra el escalafón de maestras.

—Ha fallecido el Maestro de Alpedroches D. José Marmol Prato.

—La Inspección comunica haber clausurado la escuela de Novella.

DE LA INSPECCION.—Se da cuenta a la Dirección general y a la Sección administrativa haber de-

jado incurso en el art. 171 de la ley a la Maestra de Morillejo.

—A la misma Superioridad se oficia sobre la residencia oficial del Maestro de Clares.

—A la Alcaldía de Las Cabezas se pide informe sobre el local-escuela y casa-vivienda de la Maestra.

—El Maestro de Bañuelos comunica que se celebró la Fiesta del Arbol.

—La Maestra de Colmenar de la Sierra remite hoja de servicios.

Información de Segovia

—Han sido nombrados Directores en propiedad de las escuelas graduadas del Espinar D.ª María Paz Flores García y D. José María Muriel Linares.

—Ha sido clasificado por la Junta de Derechos pasivos el maestro de Valtiendas D. León Martín González.

—Han pasado la revista anual los jubilados y pensionistas del Magisterio, D.ª Marcelina Barbero, D.ª Deogracias Matesanz, D.ª Florentina Velasco, D.ª Micaela Velasco y D.ª Lupe Velasco.

CORRESPONDENCIA

Toroleja.—D. V.—Entregados documentos.

Valverde.—H. C.—Imposible publicarlo en este número.

Peralejos.—F. S.—Entregados documentos. Ya los recibirá.

CALZADO CON PISO DE GOMA Y OTRAS MUCHAS CLASES, lo vende el popular **BAZAR LA TIJERA DE ORO.**

El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España

Francia, Portugal y Marruecos

55 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. **D. Luis Ramírez Serrano**

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

Guadalajara: 1921.—Imprenta de Suc. de Antero Coello

LAS TINTAS SAMA
SIEMPRE VENCEN
 DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA
 Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

SEÑORES MAESTROS

El popular Bazar LA TIJERA DE ORO, da géneros a plazos para cobrar de los Sres. Habilitados.

MIGUEL FLUITES, 67 Y 69. ☎ TEL. 132, GUADALAJARA
SE PRECIO FIJO ✕

TEMPORADA DE INVIERNO

Sombreros fieltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

TRAJES para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

CALZADOS gran surtido de temporadas.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRETERIA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

Gorras. Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR
 Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 Guadalajara **PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos Peca-cura

LA TINTA EN POLVO 'EUREKA,

(Limpieza, bondad, rapidez, economía)



A DOS LITROS.—LA UNICA BUENA
 NOTA. Deventa en todas las Papelerías. —1 mr.

MUCHOS

POCOS

Sistema empleado en nuestras utilidades para conseguir el considerable aumento de nuestra clientela, lo que nos obliga, para poder atenderla, a trasladarnos a amplios y hermosos locales enfrente a donde hoy estamos.

CASADO & RUBIO EN CTA.

Grandes almacenes A B C (al detall)

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESORES DE ANTERO COVCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO, NUM. 178

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fabricas, tinteros, lápices, papel pintado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS, RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

DE ACTUALIDAD

SEMANAS SANTAS, MES DE SAN JOSE, VIA CRUCIS Y ESTAMPAS DE 1.ª COMUNION

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10. — GUADALAJARA

Teléfono número 2

SAN BERNARDINO } Paraguas.
 SAN BERNARDINO } Pielés.
 SAN BERNARDINO } Abrigos para niño.
 SAN BERNARDINO } Adornos.
 SAN BERNARDINO } Guantes.
 SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones
 SAN BERNARDINO } Perfumeria.
 SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
 SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

TEJIDOS Y NOVEDADES
 DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluters, 1. — GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS = PRECIOS MARCADOS